

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	JOSÉ ESDRAS HOIL PACHECO
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026
NUMERO DE CONTRATO	465-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN, (POPTÚN).

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Petén, personas que brinden sus servicios técnicos individuales, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Dirección Regional Petén, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad de la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollen en la Dirección Regional Petén.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar a la sede Regional de -CONAP-, Poptún, en desarrollar y actualizar los planes de protección y conservación de los complejos III y IV, de las áreas protegidas del Sur de Petén, para la prevención de hechos ilícitos del tráfico de flora y fauna silvestre.
- b) Apoyar en el desarrollo de planes de trabajo de los puestos de protección y conservación de los complejos III y IV.
- c) Apoyar en instalar puestos móviles en rutas estratégicas de acceso dentro y fuera de los complejos III y IV, con el propósito de realizar revisión vehicular a fin de evitar el trasiego de especies de flora y fauna silvestre.

- d) Apoyar en desarrollar acciones conjuntas con las fuerzas de seguimiento civil y militar para la implementación de patrullajes de corto y largo alcance en los complejos III y IV.
- e) Apoyar en las gestiones pertinentes de logísticas y relación interinstitucional a efecto de contar con los recursos básicos para el desarrollo de patrullajes y puestos móviles en los complejos III y IV.
- f) Apoyar en monitorear los complejos III y IV, para la detección de áreas usurpadas y hechos de Atentados Contra el Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.
- g) Apoyar en actualizar la base de datos sobre las diferentes actividades de prevención y protección.
- h) Apoyar en los requerimientos del Organismo Judicial, Fiscalía de Ministerio Público y la procuraduría General de la Nación, para la realización de evaluaciones, peritajes o certificaciones en proceso de investigación.
- i) Apoyar en implementar actividades para el mantenimiento y apertura de brechas, ubicación de mojones y rotulación que delimitan la Zona Núcleo y áreas estratégicas en los complejos III y IV.
- j) Apoyar en la realización de otras actividades de acuerdo a la materia de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé en el traslado de agentes de DIPRONA de la delegación La Libertad, Petén, hacia el puesto de control Pinares, Poptún, Petén.
- b) Apoyé en el traslado de agentes de DIPRONA, y Elementos del Ejército de Guatemala del puesto de control Pinares, Poptún, Petén, al puesto de control Las Pozas, en la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul, Complejo III, Dolores, Petén.
- c) Apoyé en la coordinación de patrullajes interinstitucionales realizados por personal técnico y guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Poptún, con Agentes de la Policía Nacional Civil de la especialidad DIPRONA, elementos de la Primera Brigada de Infantería del ejército de Guatemala, para la ejecución de patrullajes dentro de la Zona Núcleo de la

Reserva de Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul, del Complejo III, de las Áreas Protegidas del Sur de Petén.

- d) Apoyé en el establecimiento de operativos o puestos de control móviles temporales interinstitucionales realizados por personal técnico y guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, y agentes de la Policía Nacional Civil de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, para la inspección de vehículos y la detección de tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre, en lugares estratégicos de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul, Complejo III, Área Protegida del Sur de Petén.
- e) Apoyé en la coordinación y participación de patrullaje interinstitucional por personal técnico y guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Poptún, técnico de BALAM ONG, Agentes de la Policía Nacional Civil de la especialidad DIPRONA, elementos del ejército del Destacamento Militar de San Luis Petén, realizado dentro de la Zona Núcleo del Refugio de Vida Silvestre Xutilhá, Complejo IV, de las Áreas Protegidas del Sur de Petén.
- f) Apoyé en el seguimiento de las coordinaciones con personal técnico y guarda recursos de la Subdirección Subregional de CONAP, Poptún, para la preparación del área de 6.8 hectáreas, traslado de plántulas para el proyecto de restauración forestal, ubicado en la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul, Complejo III, Áreas Protegidas del Sur de Petén.
- g) Apoyé en reunión interinstitucional con personal de Asociación BALAM ONG, personal técnico de la Subdirección Subregional CONAP, Poptún para la planificación de actividades en el marco del proyecto Protección de Recursos Naturales Selva Maya II.
- h) Apoyé en la coordinación de patrullaje interinstitucional en coordinación con personal técnico de Asociación BALAM ONG y guarda recursos del CONAP, Poptún, con el objetivo de colocar cámaras trampa para el monitoreo biológico de especies de vida silvestre que pudieran existir en los polígonos comunitarios de las comunidades Cerro Lindo, Y San Miguel del municipio de Poptún, departamento de Petén, dentro del Refugio de Vida Silvestre Machaquila, las cuales cuentan con acuerdos de cooperación ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

- i) Apoyé en la participación de cuatro reuniones virtuales para el seguimiento de actualización del Plan Maestro de los Complejos III y IV de las Áreas Protegidas del Sur de Petén.

F. 
José Esdras Hoil Pacheco
Servicios Técnicos


Vo. Bo. Ing. Oscar Reynaldo Zuñiga Cambara
Subdirector Subregional
-CONAP- Poptún, Petén

